

## Nadie tiene el derecho de Juzgarme.

Ezequiel 20:15-20 (RVR95BTO) <sup>15</sup>»También yo les alcé mi mano en el desierto, jurando que no los traería a la tierra que les había dado, la cual fluye leche y miel y es la más hermosa de todas las tierras; <sup>16</sup>porque desecharon mis decretos, no anduvieron en mis estatutos y profanaron mis sábados, porque tras sus ídolos iba su corazón. <sup>17</sup>Con todo, los miré con piedad: no los maté ni los exterminé en el desierto; <sup>18</sup>**antes bien, dije en el desierto a sus hijos: ‘No andéis en los estatutos de vuestrros padres ni guardéis sus leyes ni os contaminéis con sus ídolos. <sup>19</sup>Yo soy Jehová, vuestro Dios: andad en mis estatutos, guardad mis preceptos y ponedlos por obra.** <sup>20</sup>Santificad mis sábados, y sean por señal entre mí y vosotros, para que sepáis que yo soy Jehová, vuestro Dios’.

1 Corintios 6:

<sup>9</sup>¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios?

No os engañéis:

1. ni los fornicarios,
2. ni los idólatras,
3. ni los adúlteros,
4. ni los afeminados,
5. ni los homosexuales,
6. <sup>10</sup>ni los ladrones,
7. ni los avaros,
8. ni los borrachos,
9. ni los maldicentes,
10. ni los estafadores,

heredarán el reino de Dios.

<sup>11</sup>Y esto erais algunos de vosotros,  
pero ya habéis sido lavados,  
ya habéis sido santificados,  
ya habéis sido justificados  
en el nombre del Señor Jesús  
y por el Espíritu de nuestro Dios.

La ley es la que hace a los actos juzgables. En otras palabras es a partir de la ley que un acto es juzgado como justo o injusto, y es también a partir de la ley que la sentencia es otorgada.

Pero es lamentable decir, que ley de nuestro tiempo carece de la justicia.

### **NADIE TIENE EL DERECHO A JUZGARTE.**

**Introducción:** Esa es hoy la proclamación de nuestro mundo. En esta proclamación el hombre de nuestro tiempo se adjudica el derecho a determinar de acuerdo a sus propias ideas lo que es correcto o incorrecto; justo o injusto.

Una de las doctrinas de nuestra sociedad hoy, es que cada cual puede determinar la altura no solo de sus propios estándares, sino también el de los demás.

Cuando nos encaminamos en la ruta de la vida, donde el **hombre**, la **lógica**, la **conveniencia** y el **abuso** son los que determinan las bases de una sociedad, serán estas mismas que harán una sociedad sin freno en la destrucción de los menos protegidos.

Al igual que la sociedad tiene un origen, también la ley y los estatutos que rigen la vida humana lo tienen.

Pero no solo han sido puestos los estatutos que rigen la vida, sino también han sido puestos aquellos que rigen la conducta, el vocabulario y también los de carácter espiritual.

Génesis 1: <sup>3</sup>Y dijo Dios: Sea la luz; y fue la luz. <sup>4</sup>Y vio Dios que la luz era buena; **y separó Dios la luz de las tinieblas.** <sup>5</sup>Y llamó Dios a la luz Día, y a las tinieblas llamó Noche. Y fue la tarde y la mañana un día. <sup>6</sup>Luego dijo Dios: Haya expansión en medio de las aguas, y separe las aguas de las aguas. <sup>7</sup>E hizo Dios la expansión, **y separó las aguas que estaban debajo de la expansión, de las aguas que estaban sobre la expansión.** Y fue así. <sup>8</sup>Y llamó Dios a la expansión Cielos. Y fue la tarde y la mañana el día segundo.

En todas las cosas hay una separación entre la luz y las tinieblas, entre lo bueno y lo malo, entre lo justo y lo injusto, en lo de buen nombre y lo vergonzoso. Nuestro mundo tiene bases de operación que fueron determinadas desde la fundación del mismo.

1. **Antes de la ley, ya había ley.** Génesis 4:<sup>9</sup>Y Jehová dijo a Caín: ¿Dónde está Abel tu hermano? Y él respondió: No sé. ¿Soy yo acaso guarda de mi hermano? <sup>10</sup>Y él le dijo: ¿Qué has hecho? **La voz de la sangre de tu hermano clama a mí desde la tierra.** <sup>11</sup>Ahora, pues, **maldito seas tú de la tierra**, que abrió su boca para recibir de tu mano la sangre de tu hermano. <sup>12</sup>**Cuando labres la tierra, no te volverá a dar su fuerza;**

**errante y extranjero serás en la tierra.**<sup>13</sup>Y dijo Caín a Jehová: Grande es mi castigo para ser soportado.<sup>1</sup>

- a. **Aun sin ley, los actos son juzgados.** Este señalamiento de la palabra de Dios nos deja en claro que aun que no había sido establecida la ley, ya Dios había dispuesto que la injusticia fuera expuesta con el fin de ser castigada. Ningún acto nuestro que este fuera de los reglamentos del Creador del mundo, quedaran sin juicio.
  - b. **Aun sin ley, la sentencia es sobre los transgresores.** *Errante y extranjero serás en la tierra.* No se había escrito en piedra, ni en papel la ley que tendría que respetarse, pero había sido dejado a la conciencia. Y el hombre terminó deliberadamente con la conciencia, para no soportar ser acusado por ella.  
Hoy es muy común encontrar que no tenemos conciencia.
2. **A partir de la ley, se declaró lo permitido y lo no permitido.**
- a. Aproximadamente 3600 años después de que se cometiera el primer asesinato sobre la faz de la tierra, Dios escribió los diez mandamientos que declararían a toda la humanidad la prohibición de matar al prójimo.  
Los diez mandamientos traían consigo, los parámetros a la humanidad que ya había pasado tres mil años en los cuales habíamos demostrado que los asuntos que regulan a la raza humana no podían ser dejados a la conciencia del hombre. Por lo tanto se tendrían que escribir en piedra para que perduraran por largo tiempo.
3. **Pero la ley involucró varios sentidos.**  
Éxodo 20:3-17 DIEZ MANDAMIENTOS.

- La primera parte de los Diez Mandamientos fueron ordenanzas espirituales.

1. <sup>3</sup>No tendrás dioses ajenos delante de mí.
2. <sup>4</sup>No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. <sup>5</sup>No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte,

---

1 Reina Valera Revisada (1960). Miami : Sociedades Bíblicas Unidas, 1998

celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen,<sup>6</sup> y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos.

3. <sup>7</sup>**No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano;** porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano.
4. <sup>8</sup>**Acuérdate del día de reposo para santificarlo.** <sup>9</sup>Seis días trabajarás, y harás toda tu obra;<sup>10</sup> mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas.<sup>11</sup> Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó.

- Esta segunda parte fue una ordenanza Moral. (delitos que Dios Juzga)
5. <sup>12</sup>**Honra a tu padre y a tu madre,** para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da.

- la tercera parte fueron delitos. (Delitos que le hombre Juzga)
6. <sup>13</sup>**No matarás.**
  7. <sup>14</sup>**No cometerás adulterio.**
  8. <sup>15</sup>**No hurtarás.**
  9. <sup>16</sup>No hablarás contra tu prójimo **falso testimonio.**
  10. <sup>17</sup>**No codiciarás la casa de tu prójimo,** no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.

#### 4. A partir de Jesucristo se instituyó el amor.

Mateo 22:<sup>36</sup> Maestro, ¿cuál es el gran mandamiento en la Ley?<sup>37</sup> Jesús le dijo: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente”.<sup>38</sup> Este es el primero y grande mandamiento.<sup>39</sup> Y el segundo es semejante: “**Amarás a tu prójimo como a ti mismo**”.<sup>40</sup> De estos dos mandamientos dependen toda la Ley y los Profetas.

- a. **El amor al prójimo:** Este solo mandamiento es suficiente para quitar de nuestra humanidad los grandes defectos que tenemos, y por los cuales hemos hecho una sociedad convulsiva y llena de quebrantos.

<sup>13</sup>**No matarás.**

<sup>14</sup>**No cometerás adulterio.**

<sup>15</sup>**No hurtarás.**

<sup>16</sup>No hablarás contra tu prójimo **falso testimonio.**

<sup>17</sup>**No codiciarás la casa de tu prójimo,** no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.

Al amar al prójimo como a nosotros mismos, ya no habría asesinatos. No se cometería adulterio por el respeto a la persona que está con nosotros y por la otra también. No seríamos capaces de robarle al prójimo y tampoco sentiríamos codicia por sus bienes.

Es muy fácil poder decir que amamos a Dios, la problemática viene a la hora de tener que demostrarlo.

Pero decir amar al prójimo, tiene muchas implicaciones incluso antes de comprobarlo con nuestras acciones.

## 5. A partir del rapto será instituida la justicia total.

**Apocalipsis 20:4-6 (RVR95BTO)** 4Vi tronos, y se sentaron sobre ellos los que recibieron facultad de juzgar. Y vi las almas de los decapitados por causa del testimonio de Jesús y por la palabra de Dios, los que no habían adorado a la bestia ni a su imagen, ni recibieron la marca en sus frentes ni en sus manos; y vivieron y reinaron con Cristo mil años. 5Pero los otros muertos no volvieron a vivir hasta que se cumplieron mil años. Esta es la primera resurrección. 6Bienaventurado y santo el que tiene parte en la primera resurrección; la segunda muerte no tiene poder sobre estos, sino que serán sacerdotes de Dios y de Cristo y reinarán con él mil años.

**a. Juicio en todas las edades.** A través de todos los tiempos y las edades y en diferentes formas Dios ha querido que las acciones de los individuos sean reguladas de alguna manera con el fin de que sea juzgada la vida de las gentes, de acuerdo a los estatutos del Creador. Nunca ha dejado a nuestra humanidad sin regulación, siempre ha instituido las formas en las cuales tengamos parámetros por donde conducirnos.

La determinación de lo que es bueno o malo no está bajo la discreción del ser humano.

**Aplicación Evangelística:** el hombre proclama que nadie tiene el derecho de juzgarlo, sin embargo antes de que pensemos que nadie puede juzgar nuestros hechos, tenemos que reconocer que cada una de las cosas en la vida ya ha tenido sobre ella un juicio y una sentencia.

Pastor y Escritor  
Th. B. Samuel Que  
Por el firme propósito de servir.  
3ro de la serie Doctrinas Evangelizadoras del mundo Secular.  
050811